

SECCIÓN . VII

**ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO
COSTERO SUSTENTABLE**

TURISMO ALTERNATIVO EN LOS MUNICIPIOS COSTEROS: EN BÚSQUEDA DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE

Laura Élica Amador Zaragoza y Patricia Moreno-Casasola

El turismo y las costas

El turismo en el mundo es una de las actividades económicas más importantes y de mayor envergadura en nuestros tiempos. Se ha constituido en una necesidad humana, una herramienta económica y un fenómeno social. Por todo ello, su crecimiento y expansión ha generado beneficios económicos, sociales y culturales, al igual que grandes impactos a la naturaleza y a la sociedad.

Para el año 2001, el turismo contribuyó con 8.2% del PIB nacional.

El turismo en México es considerado como la tercera actividad económica en captación de divisas, sólo después del petróleo y de las manufacturas. En el ámbito internacional, la Organización Mundial del Turismo sitúa a México en el lugar número 8 como destino turístico y en el 12 como captador de divisas por este rubro (OMT, 2002). Esta actividad se desarrolla y promueve en México tanto nacional como internacionalmente y se enfoca hacia los polos turísticos costeros, con una oferta de turismo masivo. Ejemplo de ello son Cancún, Acapulco, Los Cabos, donde la planeación no abarca un estudio y análisis sobre los impactos que produce esta actividad en el tiempo, y tampoco hay un seguimiento de dichos impactos y de su efecto. Ello ha resultado en impactos negativos en el ambiente tales como degradación del paisaje, contaminación, erosión, amenaza y extinción local de especies, una total transformación de los ecosistemas con pérdidas de hábitat y en muchos casos del ecosistema. Respecto a la sociedad, ha habido sobrepoblación en ciertas regiones y deterioro de los servicios y calidad de vida, así como un cambio y pérdida de valores culturales.

En el mundo, todos estos grandes impactos han generado una búsqueda constante de alternativas y modalidades que diversifiquen la oferta turística y minimicen en lo

En 2002, ingresaron a México 3,509.61 millones de dólares provenientes del turismo. El país recibió 3.9 millones de turistas extranjeros y el flujo de turismo nacional fue de 30 millones de personas.

posible el impacto de esta actividad, además de incentivar en el ser humano la necesidad de conocer más acerca de su entorno y de retroalimentar su experiencia al tener un mayor contacto con la naturaleza.

Tres grandes fuerzas económicas han transformado las costas: la industrialización que en México incluye, de manera importante la generación de energía, –petróleo, electricidad– el comercio y el turismo. Conllevan un incremento de población a su alrededor, mayor demanda de agua dulce, producen contaminación, etc. Además, el turismo ha sido un motor de litoralización en varios estados como Quintana Roo y Baja California, mientras que la industria lo ha sido en ciudades como Veracruz, Tamaulipas y Oaxaca; esta tendencia va en aumento y México está viendo un incremento de población debido al turismo y a la actividad industrial y comercial que se lleva a cabo en sus costas.

La población residente del Gran Caribe (islas y continente) se incrementa anualmente durante las épocas de vacaciones por la presencia de 100 millones de turistas, la gran mayoría de los cuales busca un destino de playa. El Caribe, después del Mediterráneo, es el segundo destino turístico (Hinrichsen, 1998). En países como las Bahamas o las Islas Caimán, 40% de la población económicamente activa trabaja en actividades relacionadas con el turismo (Carré y Séguin, 1998, Lézy, 1999). En México, este fenómeno se percibe claramente en zonas como Cancún.

En nuestro país, las costas del Caribe se están litoralizando rápidamente: 96.45% de la población de Quintana Roo vive en municipios costeros; 71.32% en Campeche y como excepción tenemos a Yucatán con tan sólo 6.59%. El turismo ha jugado un papel importante en esto. En general, la problemática costera se sigue percibiendo a través de objetivos sectoriales como es el turismo (Fermán y Gómez-Morín, 1993) lo cual no permite una visión global de la costa y una aproximación integral a su problemática y planificación. México tiene 17 estados costeros (Figura 1) y sólo tres tienen su capital sobre la costa (Baja California Sur, Quintana Roo y Campeche); el resto se localizan tierra adentro. Tres de ellos fueron territorios (Baja California Norte y Sur, Quintana Roo), lo que significaba que tenían escasa población hasta los años 50, cuando empezaron a recibir migrantes provenientes de otros estados; tendencia que se incrementó durante los años 80, debido al desarrollo turístico.

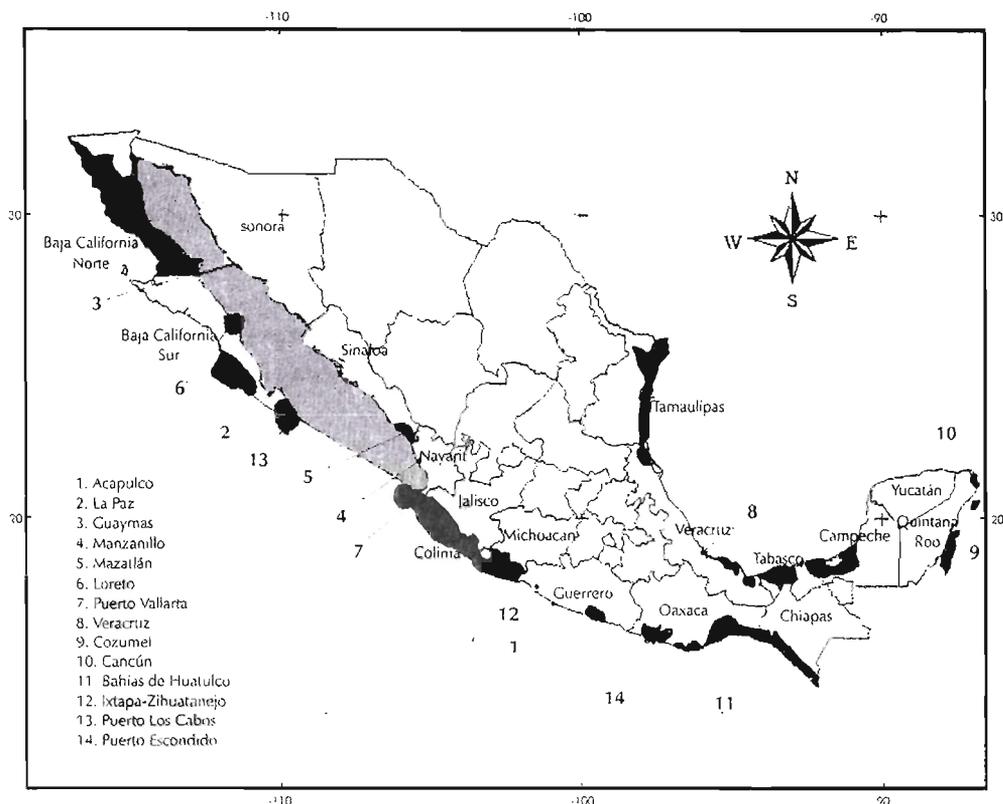


Figura 1 | Localización de los principales desarrollos turísticos (utilizando números), la mayor parte de ellos está en el Pacífico de México. Fuente INEGI-SEMARNAP, 1999.

El cuadro 1 y las áreas sombreadas de la figura 1 muestran los estudios de ordenamiento ecológico del territorio que han sido decretados en el país. Muchos de estos ordenamientos han sido posteriores al establecimiento y/o crecimiento de desarrollos turísticos. Aun así, brindan una normativa y acotan el crecimiento futuro de dichos desarrollos. Por ejemplo, en el Golfo y el Caribe mexicanos se decretaron los ordenamientos del corredor Cancún-Tulum y el de Sian Ka'an, a pesar de que ya había proyectos de desarrollo turístico. Sin embargo, hoy en día debemos asegurarnos de que el orden y la implementación de estos proyectos sea el adecuado. Primero se deben llevar a cabo y determinar los estudios de ordenamiento ecológico del territorio y después realizar evaluaciones del impacto ambiental de las obras de planificación; para después ubicar y desarrollar los grandes polos turísticos. La gran demanda de este sector y la competencia mundial existente va haciendo cada vez más exigente al consumidor y más consciente de la problemática ambiental, lo

ORDENAMIENTO	ESTADO DE LA REPÚBLICA	MODALIDAD	DESARROLLOS TURÍSTICOS
<ul style="list-style-type: none"> · Corredor Costero San Felipe Puertecitos (decretado) · Corredor Tijuana Ensenada (decretado) · Estatal de Baja California (decretado) · Bufadora Estero Punta Banda (técnicamente terminado) · Ensenada (técnicamente terminado) 	Baja California Norte	Regional Regional Regional	Rosarito Punta del Mar
<ul style="list-style-type: none"> · Bahía de La Paz (en elaboración) · Corredor Los Cabos (decretado) · Municipal de Los Cabos (decretado) 	Baja California Sur	Local Local	La Paz Los Cabos Loreto
<ul style="list-style-type: none"> · Costa de Campeche (técnicamente terminado) 	Campeche	-	No hay destino de playa-costa
<ul style="list-style-type: none"> · Costa de Chiapas (técnicamente terminado) 	Chiapas	-	No hay destino de playa-costa
<ul style="list-style-type: none"> · Estatal de Colima (decretado) 	Colima	Regional	Manzanillo
<ul style="list-style-type: none"> · Acapulco-Punta Diamante Tres Palos (técnicamente terminado) 	Guerrero	-	Acapulco Ixtapa-Zihuatanejo
<ul style="list-style-type: none"> · Costa de Jalisco (decretado) · Estatal de Jalisco (decretado) · Municipios de Bahía de Banderas, Compostela y San Blas (en proceso) · Bahía de Banderas (decretado) 	Jalisco	Regional Regional Local	Puerto Vallarta Punta Mita Bahía de Banderas
<ul style="list-style-type: none"> · Estatal de Michoacán (en elaboración) · Costa de Michoacán (técnicamente terminado) 	Michoacán	-	No hay destino de playa-costa
<ul style="list-style-type: none"> · Costa de Nayarit (técnicamente terminado) 	Nayarit	Regional	San Blas, Nuevo Vallarta
<ul style="list-style-type: none"> · Costa de Oaxaca (técnicamente terminado) · Bahías de Huatulco (en actualización) 	Oaxaca	-	Puerto Escondido Bahías de Huatulco

ORDENAMIENTO	ESTADO DE LA REPÚBLICA	MODALIDAD	DESARROLLOS TURÍSTICOS
<ul style="list-style-type: none"> · Corredor Cancún-Tulum (decretado) · Sian Ka an (decretado) · Municipal Benito Juárez (en elaboración) · Costa Maya (decretado) · Isla Cozumel (decretado) · Isla Mujeres (decretado) · Sistema Lagunar Nichupte (decretado) 	Quintana Roo	Regional Regional Local Local Local Local	Cancún Tulum Playa del Carmen Akumal Cozumel Isla Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> · Estatal de Sinaloa (técnicamente terminado) · Costa de Sinaloa (técnicamente terminado) 	Sinaloa	-	Mazatlán
<ul style="list-style-type: none"> · Estatal de Sonora (técnicamente terminado) · Costa Sur de Sonora (técnicamente terminado) · Puerto Peñasco (técnicamente terminado) · Puerto San Carlos (técnicamente terminado) 	Sonora	-	Guaymas San Carlos Bahía Quino Puerto Peñasco
<ul style="list-style-type: none"> · Villahermosa 	Tabasco	-	No hay destino de playa-costa
<ul style="list-style-type: none"> · Estatal de Tamaulipas (en elaboración) · Costa de Tamaulipas (técnicamente terminado) 	Tamaulipas	-	Tampico-Playa Miramar
<ul style="list-style-type: none"> · Estatal de Veracruz (en elaboración) · Costa Norte de Veracruz (técnicamente terminado) 	Veracruz	-	Veracruz Puerto
<ul style="list-style-type: none"> · Costa de Yucatán (en elaboración) 	Yucatán	-	Playa Progreso

Cuadro 1 | Ordenamientos de la República Mexicana, modalidades a las que pertenecen y desarrollos turísticos que comprenden. Fuente: www.semarnat.gob.mx

que ha generado la tendencia a contar con áreas turísticas desarrolladas bajo criterios de sustentabilidad.

En los últimos años, han surgido numerosos destinos de playa, ya sea de nueva creación o por el fortalecimiento de algunos existentes. Varios gobiernos estatales fomentan el desarrollo de la costa, sin comprender el funcionamiento de la zona costera y sin tener una visión integral de la situación y problemática actual de la misma. Ejemplo de ello:

- **Aspectos políticos y jurídicos:** no existen leyes ni una legislación específica para las zonas coseras y de playa, lo cual con frecuencia se conjunta con una mala y en ocasiones nula planificación integral. Son comunes los conflictos por la falta de derechos de paso en las playas o de accesos a vehículos.
- **Social:** exceso de visitantes en períodos cortos (temporadas altas o de vacaciones para el turista), con poco interés hacia otras actividades alternas al disfrute de "sol y playa", y con escasa preocupación por el ambiente.
- **Económico:** ausencia de turistas en ciertas temporadas, lo cual desestabiliza la economía de los lugares, sobre todo cuando sólo se vive de esta actividad.
- **Ecológico:** contaminación alta, utilización de terrenos con alto valor agrícola, degradación del suelo y erosión, destrucción y reemplazo de ecosistemas por edificaciones, además de sustitución de especies nativas por exóticas que no cumplen la función que debieran dentro del ciclo natural, alteración del régimen y transporte de sedimentos que provocan la erosión de playas.

Hoy, en México, el desarrollo turístico en zonas costeras se ha llevado a cabo a través de cuatro mecanismos:

México es un destino importante de playa en el mundo. Existen en la actualidad numerosos proyectos para su desarrollo. Su sustentabilidad en el tiempo depende en gran medida de la capacidad que se tenga para conservar el ambiente e incorporar y beneficiar a los pobladores locales.

1. Crecimiento de sitios turísticos con base en poblados establecidos, en los cuales se hacen nuevas inversiones y se transforman las pautas de desarrollo. Son pequeñas urbanizaciones o poblados rurales o de pescadores que cambian drásticamente su actividad para incorporarse al servicio de los turistas, generalmente con bajos salarios. Se les llama “destinos de playa tradicionales” e incluyen en el Pacífico a Acapulco, La Paz, Guaymas, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Escondido, Puerto Vallarta, y Cozumel en el Caribe. A menudo implican un crecimiento desorganizado ya que carecen de un plan urbano concertado con los diferentes actores y una planificación de actividades a mediano y largo plazos. El crecimiento depende de inversionistas privados y aunque cada proyecto requiere por ley un estudio de impacto ambiental autorizado previamente por las autoridades ambientales, no siempre es suficiente para mitigar los impactos al ambiente y procurar un desarrollo sustentable. En muchos casos no hay un trabajo de ordenamiento previo, de mayor alcance territorial y de planificación más integral en el que ecosistemas frágiles hayan sido protegidos (Figura 1). Los casos se analizan uno por uno y las soluciones no consideran las situaciones vecinales. Por ser los destinos preferidos por los turistas nacionales, en 1998 estos centros recibieron 6,624,000 turistas y ofertaron 46,153 cuartos de hotel.

2. Creación de “polos de desarrollo turístico integrado”. Para estos polos se escoge un sitio de gran atractivo natural y se planea la infraestructura para un nuevo sitio. Se da énfasis a las instalaciones turísticas más que a la creación de una nueva ciudad. Existen cuatro de estos sitios: Cancún, Bahías de Huatulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Loreto-Los Cabos. Estas áreas contaban con muy poca población en el momento en que el desarrollo tuvo lugar, por lo que fueron sometidas a un ordenamiento territorial y a estudios de impacto ambiental. La operación de estos sitios está controlada, hay plantas de tratamiento para aguas negras, actividades ambientales de restauración, reforestación, programas de educación ambiental para la población local, etc. En 1998 recibieron 3,715,000 turistas para una oferta de 33,048 cuartos. El turismo internacional es el más frecuente en estos sitios. Sin embargo, estas áreas siguen presentando problemáticas en su desarrollo ya sea porque han desbordado los proyectos iniciales (como Cancún) o porque se ha planificado un mayor número de cuartos al que el ambiente puede sostener.

3. Crecimiento de puertos, que trae consigo infraestructura y necesidades de urbanización para los propios trabajadores. Se generan empleos de manera directa e indirecta por lo que son un fuerte atractivo para migrantes, lo que provoca el crecimiento de la mancha urbana. Ejemplo de ello son los puertos de Veracruz y Tuxpan, entre otros. En ellos existen otros atractivos turísticos (áreas naturales protegidas, zonas arqueológicas o coloniales, valores naturales) por lo que se estimula también la industria turística. Frecuentemente ésta entra en conflicto con la actividad industrial que rige la economía de la ciudad o de la zona pues no existe una planificación urbana o un plan de desarrollo que mitigue impactos y planifique ambas potencialidades de manera armónica.

Los destinos de playa en México se han desarrollado a través de distintos mecanismos. Todos ellos conllevan problemas ambientales que es necesario abordar. Ninguno ha logrado verdaderamente beneficiar y elevar la calidad de vida de los pobladores que vivían en ese lugar.

978

4. Pobladores locales o urbanos, principalmente de zonas urbanas, construyen una segunda casa en la costa. Todos buscan una vista hacia el mar así como acceso inmediato a la playa. Por tanto, las casas se multiplican en una línea paralela a la costa. Para llevar a cabo lo anterior, hay poca o nula planificación urbana y los estados y el propio país aún no cuentan con instrumentos y reglamentos para lidiar con problemas como acceso a la playa, servicios al visitante, protección de las dunas, manejo de basura, etc. Este tipo de desarrollo se está produciendo en estados como Baja California (Ensenada), Yucatán (Telchac) y Veracruz (Costa Esmeralda, Villa Rica). Los hoteles comienzan a ocupar los espacios y el paisaje cambia drásticamente.

El problema generado por todos estos desarrollos es que las actividades que se llevan a cabo así como su regulación en la zona costera, siguen teniendo sólo la intención de proteger los intereses económicos, incrementar las ganancias y proveer lugares de esparcimiento para visitantes externos, con poco cuidado del medio ambiente y nula incorporación de los pobladores locales. En la mayoría de los casos no producen un impacto económico benéfico para los pobladores locales o para los municipios. Además, existe un vacío en la gestión legal pues las estancias correspondientes no tienen participación activa y vinculación para llevar un control, resguardo y protección de la línea de costa.

Por tanto, es importante promover y desarrollar alternativas que permitan que la actividad turística incorpore y beneficie a los pobladores locales, tenga el menor impacto posible en las costumbres y la cultura, se convierta en un motor de desarrollo sustentable y de cuidado del medio ambiente. Esta aproximación es fundamental en México, país que tiene una de las mayores ofertas mundiales: naturaleza, costa, cultura prehispánica, colonial y moderna, comida, etcétera.

¿A qué se le llama Turismo Alternativo?

Como su nombre lo indica, es la búsqueda y diversificación de atractivos que fomenten principalmente la preservación del sitio y de la cultura del lugar, para generar con ello su sustentabilidad.

El turismo alternativo es la búsqueda y diversificación de atractivos que fomenten principalmente la preservación del sitio y de la cultura del lugar, para generar con ello su sustentabilidad.

979

Desde el punto de vista del turista, también hay una necesidad de cambio. Hoy día se plantea expectativas distintas, sus necesidades y gustos requieren además del disfrute, la retroalimentación de conocimientos de los lugares que visita, mantiene el interés por la conservación de su medio ambiente y desea ser más interactivo que pasivo. Esta preocupación mundial ha dado origen a una modalidad distinta en el turismo, el llamado turismo alternativo (Schluter y Winter, 1991; Wearing, 1999).

En la Estrategia Nacional de Turismo en México, el turismo alternativo contempla las siguientes modalidades:

- *Ecoturismo*: turismo de base ecológica, centrado en la observación, disfrute y preservación de la naturaleza, preocupado por reducir los impactos negativos sobre el ambiente y por el bienestar de la población local.
- *Turismo de aventura*: se realiza al aire libre y se basa en deportes extremos, con producción de cierta cantidad de adrenalina.

· *Turismo rural*: ofrece la oportunidad de conocer el folkllore y las costumbres rurales de los lugares que visita.

En la Estrategia Nacional de Turismo en México, el turismo alternativo contempla las siguientes modalidades: ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural.

En las tres modalidades, las actividades se realizan alrededor de comunidades rurales y tienen como anfitrión a estas mismas. Esta situación necesariamente impone límites al número de personas que se pueden manejar, ya que la capacidad de carga no sólo está en función de recursos como el agua, sino también de las posibilidades de la propia comunidad. Por desgracia, las comunidades no siempre son los beneficiarios directos, pero sí su primer contacto. Las tres modalidades deben tener como base la educación ambiental como proceso continuo de interacción y de involucramiento de la población.

980

La propuesta de turismo alternativo en una localidad puede ser el pivote de otros proyectos sustentables.

Para el caso del ecoturismo, es de singular importancia ser concientes de que esta actividad puede convertirse en una fuente de contaminación cultural y ambiental y en una amenaza para la conservación de la biodiversidad si los impactos negativos no se previenen adecuada y oportunamente con criterios ambientales, socio-culturales y económicos. Su inversión es menor que la de otro tipo de desarrollos turísticos e impone una carga ligera sobre el medio ambiente y la sociedad. Lo importante es señalar que no debe concebirse el ecoturismo como una actividad única y como la panacea de desarrollo para una comunidad rural. Debe ser una actividad complementaria de las que habitualmente se practican o bien parte de un programa de diversificación productiva en la cual se encadenen distintas opciones que se apoyen entre sí.

En resumen, el ecoturismo tiene un amplio potencial en nuestro país, siempre y cuando se desarrolle de manera sustentable. Los proyectos ecoturísticos deberán ser ecológicamente viables, socialmente aceptados, económicamente rentables y tecnológicamente factibles. Deben ser armónicos con el funcionamiento de la

naturaleza y de la zona costera y operar bajo una visión integral. Por tanto, deben estar planeados sobre conocimientos científicos que brinden las bases para un desarrollo sustentable y armónico. Ello implica control del número de personas, del número de ofertas, reglamentos claros y aceptados por todos los participantes, inclusión de las comunidades locales en el proyecto, control de la erosión costera, entre otros.

Al momento de desarrollar el turismo alternativo en nuestra localidad, es muy importante conocer cuales son las ventajas y riesgos en que incurre el desarrollo de esta actividad para, de esta forma, partir de situaciones reales y evitar el posible impacto de esta actividad llevando a cabo un proceso de planeación.

Ventajas

- Generación de empleos directos e indirectos
- Ingresos para el municipio
- Dinamización de la economía
- Encadenamiento de servicios y negocios
- Revalorización del talento local
- Impulso a la pequeña y mediana empresa (PYME's)
- Mejoramiento de la infraestructura básica
- Mejoramiento de la calidad de vida
- Proceso de capacitación permanente
- Mejores niveles educativos en la localidad
- Conservación y promoción del patrimonio natural y cultural
- Identidad cultural
- Fomento de vínculos interinstitucionales en los tres niveles de gobierno

Riesgos

- Escasa participación de la población local
- Desarrollo turístico de "enclave", sin vínculos con el entorno urbano y social
- Riesgo de masificación
- Contaminación y alteración del ambiente
- Daños irreversibles al patrimonio cultural y natural
- Conflictos por desvinculación entre actividades

- Propagación de problemas sociales: prostitución, narcotráfico o alcoholismo
- Pérdida de identidad cultural (transculturación)

El turismo alternativo no es una garantía de sustentabilidad social, económica y ecológica. Pero sí abre nuevas posibilidades para llevar a cabo un desarrollo socioeconómico más acorde con el ambiente que permita conservar la zona costera y garantizar una buena calidad de vida a sus habitantes.

El turismo atrae grandes beneficios pero también conlleva grandes problemas. Si está bien planeado, desarrollado y gestionado genera y ofrece oportunidades a los empresarios locales para crear negocios. Todo ello puede traducirse en un mejor nivel de vida de los residentes. Los ingresos tributarios generados por el turismo pueden dedicarse a mejorar el equipamiento y para realizar obra social. El turismo bien puede estimular la expansión de otras actividades económicas como la agricultura, la pesca, manufacturas y artesanía, fomentar el desarrollo de nuevas y mejores instalaciones comerciales y culturales que son usadas por la comunidad local y por sus visitantes (Amador, 2001).

Hoy en día, la actividad turística es cuestionada debido a los impactos que está generando, y se buscan alternativas y soluciones a los problemas que enfrenta. Como respuesta a ello, el principio de "sustentabilidad" se plantea en el desarrollo de cualquier actividad turística, lo que significa: "compatibilizar la búsqueda del desarrollo con la necesidad de conservar el patrimonio turístico sin degradarlo, con el propósito de mantenerlo durante muchos años para el disfrute de las generaciones presentes y futuras". Es importante hacer hincapié en que la sustentabilidad implica la protección de los valores naturales que dieron origen a la propuesta turística. Si se transforma el ambiente, se erosiona la playa, se deterioran y reducen los mantos freáticos o se pierde el funcionamiento de los ecosistemas, no es sustentable.

Los principios que rigen la sustentabilidad turística son:

- *La conservación del entorno natural*: el garantizar que la actividad promueva la preservación de los recursos, la dinámica de los ecosistemas naturales, el mantenimiento del patrimonio arquitectónico, supervise la capacidad de carga de los sitios y evalúe periódicamente los impactos ambientales.

- *Integración social y cultural:* que promueva la participación de la población local, promocióne y rescate la identidad local y nacional, genere y fomente una cultura turística.
- *Rentabilidad económica:* que genere empleo, rentabilidad, inversión y oportunidades de negocio.

El equilibrio de estos principios da como resultado una actividad perdurable y remunerable por mucho tiempo.

El turismo, una alternativa para los municipios

Es importante mencionar que no basta una estrategia turística nacional, es fundamental la participación y colaboración desde el municipio para que el desarrollo sea viable y factible (Asociación Chilena de Municipalidades, 1997). El municipio debe asumir el papel de liderazgo a fin de:

983

- Garantizar la adecuada protección al ambiente
- Consolidarse como soporte básico de la actividad turística
- Defender la mejora de las condiciones de vida de su comunidad
- Incorporar al municipio de forma activa a la estrategia de desarrollo turístico del país

En la localidad, los municipios deben fortalecer el desarrollo en los siguientes aspectos para lograr una sustentabilidad turística; en otras palabras, un turismo alternativo que se mantenga en el tiempo y beneficie a la población local y al propio municipio.

1. Promover la participación social (involucrar actores)

El desarrollo turístico depende del esfuerzo conjunto de todos los actores sociales implicados; por tanto, el municipio debe ser el actor coordinador. Los actores sociales con capacidad de intervención en la actividad turística son:

- El municipio, en representación del sector público
- Los empresarios, como parte del sector privado
- La comunidad, que busca mejorar la calidad de vida y que debe recibir

capacitación no sólo para participar en el proyecto turístico y desempeñar su trabajo, sino para poder convivir con la nueva situación que el turismo trae.

El objetivo final es intentar conciliar las diferentes aspiraciones y exigencias legítimas de cada grupo. Se busca alcanzar la concertación necesaria para hacer viable el proceso de desarrollo turístico a través de las consultas pertinentes, de la participación de diversos sectores locales y de la disposición de colaborar en los diferentes grupos sociales (corresponsabilidad).

2. Fomentar y establecer mecanismos para capacitar personal

El municipio debe constituirse en el líder del proceso del desarrollo turístico, actuando como puente entre comunidad, empresarios y administración pública. La responsabilidad dentro del municipio debe corresponder a una persona con:

- Liderazgo
- Capacidad de gestión
- Conocimientos básicos sobre la actividad turística
- Responsabilidad
- Un proyecto ambiental definido respecto a la actividad

Esta persona deberá fungir como promotor del turismo dentro del territorio municipal, además de integrar un equipo de trabajo para llevar a cabo su encomienda. Ello puede requerir cambios en la estructura organizativa del municipio como la creación de una Dirección de Turismo y/o de Ecología y Medio Ambiente (SECTUR, 2002).

En materia de turismo, los municipios tiene la facultad para elaborar y ejecutar programas de desarrollo turístico local, apoyar y fomentar la inversión en el municipio, promover y coordinar las obras y servicios públicos necesarios para la adecuada atención al turista y al desarrollo urbano turístico de la comunidad. Para esto podrá integrar un órgano municipal de turismo que mediante acuerdo de coordinación con los estados y la federación asuma las atribuciones convenidas. También, cabe resaltar que la formulación de las declaratorias de zonas de desarrollo turístico que expida la Secretaría de Turismo deban realizarse en coordinación con estados y municipios (Ley Federal de Turismo).

3. Integrar un plan de desarrollo turístico

Aun cuando este elemento es primordial, uno de los grandes errores es la falta de planeación y vinculación de sectores. El primer paso de la planeación debe elaborarse por escrito para que pueda consultarse cuantas veces sea necesario. Constituye la guía de trabajo y el seguimiento a las actividades. Debe quedar inserto en el Plan de Desarrollo Municipal, de modo que forme parte de la agenda de trabajo del personal del municipio para que se establezcan los mecanismos de coordinación necesarios. Este documento debe contener:

- Objetivos generales que establezcan premisas, preguntándose qué queremos lograr, cómo, con quién, dónde y cuándo.

- ¿Queremos ser un municipio turístico?

- ¿Contamos con recursos naturales en buen estado de conservación?

- ¿Qué beneficios queremos obtener del turismo?

- ¿Qué tipo de desarrollo turístico deseamos para nuestro municipio?

- ¿Qué nos exige el turismo a cambio?

- ¿Cuáles van a ser nuestros productos turísticos?

- ¿Cuál es el clima en nuestro municipio?

- ¿Tenemos moscos, problemas de dengue y de salud en general?

- Diagnóstico, implica el conocimiento y análisis de las condiciones reales. Para ello, se realiza lo siguiente:

- Búsqueda de información a través de consultas bibliográficas (fuentes sobre turismo).

- Trabajo de campo a través del paseo y la conversación, de donde se obtiene la información real de la situación del municipio.

- Elaboración de un inventario de atractivos turísticos del municipio.

- Identificación de potencialidades y amenazas, vinculadas con el proyecto turístico.

- Estrategia, constituye el centro del proceso de planeación, pues recoge los resultados previos y establece, a partir del análisis de la realidad presente, el camino a seguir en el futuro. En ella se debe considerar:

- ¿Qué turistas atraer?
- ¿De dónde vendrán?
- ¿Cuántos pueden ser?
- ¿Qué ofrecerles?, etc.

Una vez resuelto lo anterior, se realiza el o los productos turísticos, integrados por las atracciones y el equipamientos de un lugar y por los medios de acceso a los mismos. Se recomienda concretar siempre uno o dos productos pues con esto se unifican atractivos turísticos específicos y se muestra la oferta turística bajo un mismo nombre.

- *Programa de actividades:* se refiere a las actividades concretas que deben ser ejecutadas para concretar los objetivos con el cumplimiento de las estrategias. En éste se considera la escala temporal, definiéndose específicamente una calendarización.

- *Gestión:* es la capacidad de hacer que todo funcione de acuerdo con los requerimientos; es administrar de manera óptima los medios económicos y técnicos disponibles, con el objeto de lograr el cumplimiento de los objetivos del Plan o Programa.

Las fuentes de financiamiento son múltiples. Es importante incentivar a la inversión turística en cooperativas o microempresas, así como integrar proyectos de desarrollo turístico en donde se solicite apoyo financiero externo.

Por su posición geográfica y su heterogeneidad, las zonas costeras por sí mismas constituyen uno de sus mayores atractivos, y su estado actual de desarrollo permite plantearse un programa visionario que permita un desarrollo distinto, que involucre y mejore la situación de la población y conserve el ambiente. Por ello, es necesario desarrollar esta actividad con parámetros que nos ayuden a minimizar los impactos que ésta ocasiona y a involucrar a sus principales actores en este proceso.

BIBLIOGRAFÍA

- Amador, L.** 2001. Una forma diferente de desarrollar el turismo, un turismo sustentable integral; caso la Mancha-El Llano. Tesis de Grado de Especialización FLACAM, Universidad de Lanus, La Plata, Argentina México.
- Asociación Chilena de Municipalidades.** 1997. Turismo y Gestión Municipal. Santiago de Chile. 87 p.
- Carré, F. y A. de Séguin.** 1998. Mexique, Golfe, Caraïbes: une méditerranée américaine? Collection Major, Presses Universitaires de France, Paris, 249 p.
- Fermán, J. L. y L. Gómez-Morín.** 1993. Legal and regulatory aspects to support a Mexican coastal zone management program. En: J. L. Fermán, L. Gómez-Morín y D. W. Fischer (eds.). Coastal management in México. The Baja California experience. American Society of Civil Engineers, New York, pp. 7-13.
- Hinrichsen, D.** 1998. Coastal waters of the world. Trends, threats and strategies. Island Press, Washington D.C., 275 p.
- Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática-Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (INEGI-SEMARNAP).** 1999. Estadísticas del Medio Ambiente. México, 1999. Volumen I y II, INEGI, México.
- Lézy, E.** 1999. La littoralization des activités humaines a l'échelle mondiale. En: M. A. Gervais—Lambony (ed.). Les littoraux. Atlante, Belgique, pp. 80-83.
- Organización Mundial Turística (OMT).** 2002. Análisis y Estrategias. Secretaría de Turismo, México. 8 p.
- Schluter, R., y G. Winter.** 2001. El fenómeno turístico, reflexiones desde una perspectiva. Buenos Aires, Argentina. Editorial Papirus. 21 p.
- Secretaría de Turismo (SECTUR).** 2002. Planeación y Gestión del Desarrollo Turístico Municipal. Secretaría de Turismo, México, 45 p.
- Wearing, S.** 1999. Ecoturismo, impacto, tendencias y posibilidades. Editorial Síntesis, S.A. España. 24 p.